

Fuera	En Jerez.
Un trimestre. 675 ptas.	Un mes. 2 ptas.
Un año. 25.	Un año. 2250.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redacción y Administración,

Compás, 2.

AÑO XXXVIII.

## El Guadalete.

LAS ASPIRACIONES DE LOS OBREROS  
Y LAS PENSIONES

DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA.

Hoy, por desgracia, invade las costumbres una corriente perniciosa de materialismo que, traduciéndose en ved de gozos, fomentada en las clases proletarias por el falso ejemplo de otras de rango social superior, retira al trabajador de los hábitos de privación y hasta del de la razonable economía que ha de fundarse en el apartamiento de tanta tentación é imitación peligrosas; y va cudiendo infelizmente la impresión con todos sus inconvenientes, en especial en los centros populares donde los sentidos se ven asaltados á cada paso por los incentivos más insinuantes del vicio y de aviesas pasiones.

La familia se constituye tardíamente y sobre bases morales poco sólidas, dando por resultado, con frecuencia, el aumento de disolución en las costumbres, con pérdida de la salud y de la felicidad que ha de fundarse en la satisfacción de gozos legítimos, terminando por crear clases enteras muy numerosas, que viven en el malestar y la desesperación por faltantes el natural apoyo de una familia cristianamente educada que cumpla con el sagrado deber de mitigar sus males, á fuerza de abnegación y asiduos cuidados.

Las causas que hemos señalado, se deben en no escasa parte, al malestar social que hoy impulsa á las masas obreras á erigirse en un nuevo poder que por la fuerza del número trata de imponerse á la sociedad entera bajo el pretexto de ideales indefinidos y utópicos que se insinúan por atentados del más disolvente carácter, sin poder producir otra cosa que confusión y perturbaciones espantosas y, como final, un paráISIS de general ruina en la marcha de la civilización.

Este fenómeno moral, cuya silueta viene dibujándose cada vez de un modo más distinto en el horizonte del porvenir, ha preocupado y preocupa á los poderes públicos y a los hombres pensadores desde largo tiempo, pero no se acierta en la forma práctica de combatirlo, neutralizarlo, ó darle oportuna satisfacción en lo que la prudencia y el general interés aconsejan.

El sentimiento que de un modo más general va prevaleciendo y que se refleja en la Encíclica *Rerum novarum* del actual Pontífice romano, es que la solución ha de ser obra de todos, y que así como las clases trabajadoras deben sustraerse á las exhortaciones de la malévola pasión política y no menos á la anti-religiosa, las más acogidas de la sociedad están obligadas a dar el ejemplo ejercitando la caridad y conformando sus actos á un espíritu de mayor equidad, de justicia y de amor al prójimo, apartándose de las seducciones de la ambición desenfrenada y despreocupada conducta que caracteriza nuestro siglo.

Entre las personalidades que por su posición preeminente en la sociedad, se hallan en el caso de asumir iniciativa en tan arduo problema, pocas habrá que hayan presentido y obrado con tanta oportunidad, en tan vasta escala y por tan plausible manera, como el marqués de Comillas, quien, siguiendo piadosamente las huellas que en esa noble senda imprimió su nunca

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.

Jerez de la Frontera: Sábado 2 de Abril de 1892.

NÚM. 11.053

bastante ilorado padre, ha continuado en progresión ascendente, atendiendo a los necesitados, proporcionando medios de ganar la subsistencia ó de atender á ella directamente a los inválidos del trabajo y á cuantos son victimas de los azares de la vida.

La elevada posición que ocupa el señor marqués de Comillas al frente de poderosas empresas industriales, comerciales y financieras, su pingüe fortuna, su legítima influencia en todas las esferas del Estado y de las clases sociales, le han permitido poner en efecto actividad lo que, generalmente no rebasa los límites de una teoría, de una brillante disquisición ó un propósi-

to digno siempre de alabanza.

No pretendemos dar una idea del radio de acción á que se extiende en mil formas la munificencia del marqués de Comillas, porque nos atrevemos á decir que nadie tiene de ello cabal conocimiento, por revestir en muchos casos esos actos un carácter puramente personal y una estricta reserva.

Nos limitaremos á dar á conocer la práctica que, como presidente de la Compañía Trasatlántica, tiene establecida desde el principio de la constitución de esa Sociedad, para proteger á sus empleados de mar y tierra de todas clases y condiciones y á sus familias, en la hora de la desgracia.

El vuelo considerable que han tomado las empresas que el marqués de Comillas plantea y desarrolla dentro del objeto de la Compañía Trasatlántica, ha traído la formación de grandes talleres de construcción de buques y máquinas, de reparaciones, montajes y otros trabajos, con un personal numeroso, que únicamente en la importante flota de la Compañía, suma miles de obreros y empleados de todas categorías sin excluir los de oficina.

Pues bien; desde mucho antes que las huelgas de operarios llegaran a organizar se como sistema de hostilidad á las clases sociales superiores, el marqués de Comillas venía ya socorriendo, protegiendo y amparando, por medio de pensiones y otros auxilios temporales, a los empleados de la Compañía que se vieron inhabilitados para el trabajo ó a sus familias si aquéllos perdieron la vida por resultado de accidentes inherentes a la azarosa vida del mar y de los talleres, ó a causa de enfermedades, contraídas hallándose al servicio de la Compañía y aun fuera de él, ó por causas ajenas al mismo en no pocos casos. En los de enfermedad ó inhabilitación temporal se suministra á los empleados ó a sus familias un socorro proporcionado el sueldo, méritos contrarios y otras circunstancias atendibles; y en los de inhabilitación persistente ó fallecimiento, se concede una pensión que en su día se transmite á otra persona de la familia, segun fueren las necesidades y condiciones de ésta. Igualmente se conceden esas pensiones a los ancianos que, contra su voluntad, se sienten incapaces de ganar la subsistencia para sí ó sus esposas y familia invalida; y en todos los casos la moralidad de unos y otros es circunstancia propicia para obtener la concesión.

Hasta la fecha presente se han concedido muy cerca de 300 pensiones, directas ó por trasmisión; y en cuanto a los socorros, su número, constantemente variable, es muy digno de consideración.

Esas pensiones y esas ventajas las deriva el empleado de la Compañía Trasatlántica de la mera voluntad y buenos sentimientos del marqués de Comillas, puesto

que no merman en nada los sueldos que paga dicha Compañía, ciertamente no inferiores a las corrientes en las respectivas clases, y aún creemos poder asegurar que superiores generalmente. Esta protección, pues, que el marqués dispensa al trabajador, es de carácter voluntario y púramente benéfico, como premio á la constancia y a las virtudes de nuestras honradas clases obreras.

Hemos dicho ya, y repetimos, que el ilustre marqués está dando un brillante ejemplo que imitar y muy digno del hombre que debe su opulencia al fruto del trabajo propio no menos que al que, junto con el título nobiliario y el talento excepcional para las grandes empresas mercantiles, le legó su padre, el fundador de tan colosales empresas, entre las que se cuentan en primera línea los servicios postales marítimos de nuestra nación.

No terminaremos sin hacer notar la circunstancia, á nuestro ver más meritoria y característica del caso, y que pone en evidencia los piadosos sentimientos del señor marqués de Comillas. Es generalmente sabido que, por un privilegio de asombrosa actividad intelectual, el joven marqués lleva la forma de ocuparse personalmente en todos los innumerables e importantísimos negocios regidos por él, e impulsados con sus capitales.

Pues bien; tratándose de las pensiones á sus servidores desvalidos ó á sus familias, el marqués les da atención preferente y resuelve los casos previo un prodigo examen del expediente, lo cual implica en primer lugar una voluntad á toda prueba, y finalmente, que para el marqués de Comillas el negocio que mayor interés excita en él, es el bien general y la protección al trabajo y el alivio de la desgracia.

Esta breve exposición justifica la callada recomendar que que hagamos á todos aquellos que se hallan en situaciones de influencia preponderante, de imitar el bello ejemplo del marqués de Comillas, como el remedio más propio a conjurar la plaga social que se cierne sobre los modernos pueblos.

M. G.  
(De la Revista de Navegación y Comercio.)

## EL PRESUPUESTO

Y LOS LIBERALES.

Como resultado de la última reunión de la comisión general de presupuestos –cuyo dictamen de gastos se leyó en el Congreso– los periódicos publican estas noticias.

Entre las proposiciones que afectan al presupuesto de Guerra, figura una disponiendo que los jefes y oficiales de los cuerpos de escala cerrada, comprendidos en el art. 3º transitorio del reglamento de ascenso en tiempo de paz, no entran á percibir el sueldo del empleo superior inmediato interin no ascienden en el arma de infantería el que disfrutando igual empleo, sea el último en el escalafón de los que tengan su misma antigüedad.

En otra de las referidas proposiciones se establece quedarán suprimidas las Academias de Estado Mayor y de sargentos.

Terminado ya el dictamen total sobre gastos el Sr. Dávila anunció que dentro de poco citaría á la comisión general para empezar á estudiar el presupuesto de ingresos.

Además del voto particular de los ministeriales Srs. Domínguez, Corzana y Apa-

richio, sobre el presupuesto de Estado y del también ministerial Sr. Clemente, sobre el de Fomento, se han presentado ocho votos particulares que suscriben el Sr. Garijo y los Sres. Mellado y Monares, representantes de la minoría liberal de la comisión.

En estos ocho votos particulares, que todavía no están ultimados todos, se consigna el criterio del partido liberal sobre los gastos, y vienen á ser el resultado del estudio que acerca de los presupuestos ha hecho la ponencia de ex-ministros, compuesta por los Sres. Moret, Gamazo, Puigcerver y Eguillor.

Las economías propuestas por dichos señores, ó mejor dicho, por los firmantes de los votos particulares, son las siguientes:

Presidencia, 357.000 pesetas.

Estado, 837.000.

Gracia y Justicia, 742.885.

Guerra, 18.600.000.

Hacienda, 1.000.000.

Marina, 7.757.828.

Gobernación, 1.518.000.

Fomento, 6.894.441.

Que suman en total 32.727.154 pesetas.

El voto particular que los liberales han de presentar dentro de esta semana al dictamen de la comisión, quedará ultimado hoy ó mañana en la reunión de los ministros encargados de la ponencia.

También algunos periódicos hablan de reducciones en el contingente del ejército, y suponen que se pedirá la rebaja de este á 60.000 hombres; pero no creemos que sobre esto haya nada decidido, pareciendo exacto, por lo demás, que días pasados se examinó maduramente el asunto en una reunión a que concurrieron los señores marqués de la Habana, Jovellar, Lopez Dominguez y Bermudez Reina.

*El Heraldo* escribe las siguientes abruptas líneas:

Es opinión general de que el señor Romero Robledo murió ayer como Ministro en Congreso.

Los mismos ministeriales que votaron contra la proposición incidental, declaran anoché en secreto que el Ministro de Ultramar había fallecido, y que el Gabinete estaba herido de muerte.

En el debate se puso de manifiesto que el señor Romero Robledo es amigo íntimo del Marqués de Comillas: elaccionista de la Trasatlántica, y como interesado en los negocios de la casa, los préstamos que facilita como Ministro, le benefician como asociado.

A mayor abundamiento se recordaba anoché en los círcos los políticos lo que *El Imparcial* y otros periódicos dijeron á raíz de la última modificación ministerial, encareciendo lo mucho que había influido el jefe de la Casa Trasatlántica en la resolución de la crisis.

El primer paso de atención del señor Romero Robledo cuando vino del General llamado por el Sr. Cánovas para formar Ministerio, fué el visitar al señor Marqués de Comillas antes y después de hablar con el jefe del Gobierno y de aceptar la cartera de Ultramar.

Se traen ahora á recuerdo todas estas cosas, para más lamentar el mal paso dado por el señor Romero Robledo, digno del mayor elogio por los grandes sacrificios que consagró á la amistad particular,

FERRO-CARRILERA  
DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla. . . . .	7 16	5 02	.	.
Cádiz. . . . .	7 20	16 38	4 13	.
De Jerez á Sanlúcar. . . . .	7 18	12 10	7 30	3 3
Cádiz á Jerez. . . . .	5 49	4 35	3 15	6 35
Sanlúcar á Jerez. . . . .	5 52	3 30	3 30	3 3

Etran express circulará únicamente martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la archa siguiente  
De Jerez á Sevilla 342 t. De Sevilla á Jerez 983 m  
Cádiz á Jerez 4459 m. De Cádiz á Jerez 225 t  
Los Martes, Jueves y Sábados salen tren para Sanlúcar á las 7:30 de la mañana, regresando á las 9:30 de la misma, en los mencionados días.

pero de censura también por lo caro que salen al país, la mayor parte de las veces, estas liberalidades del señor Romero Robledo.

Por esta vez el mal no tiene remedio. El Ministro de Ultramar ha fallecido.

Y después de este debate escandaloso en alto grado, esos millones que el Gobierno no recoge de la Trasatlántica, deben ser entregados por ésta, por la soncilla razón de que el país no quiera que estén en sus manos.

## EL HAMBRE EN RUSIA.

(POR UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE SOCORROS)

Ver es creer! Solo he llegado á comprender la fuerza de este adagio cuando, arrastrado penosamente por el fango, ó afrontando una tempestad de agua-nieve, hacia un viaje de aldea en aldea y escuchaba las desgarradoras historias de la miseria, durante mis peregrinaciones por el centro de la provincia de Samara en Rusia, distrito asolado por el hambre.

Comisionado por la Cruz Roja, visité y recorri todo ese distrito, con el objeto de conocer las condiciones en que se hallaba el pueblo y los resultados de las medidas adoptadas para su socorro. Mucho antes de emprender este viaje, se sabía que las cosechas estaban perdidas en toda la provincia, y en todas las asambleas y reuniones locales y provinciales de Samara se discutían los medios más rápidos y efficaces para contrarrestar los estragos del hambre.

La comisión de socorros votó resolución, elevó solicitudes al Ministerio pidieron la suma de nueve millones de rublos (5.000.000 de peso oro) para socorrer al paisanaje amenazado de muerte por el hambre, y empezó á hacer acopios de centeno y trigo, que compraba donde pudiese encontrarlos.

Asimismo, no comprendíamos en realidad la excesiva miseria en que se encontraba la población; no nos dábamos cuenta de la terrible significación de las palabras: se han perdido las cosechas.

En los últimos veinte años, una mala cosecha ha sido la regla más que la excepción en los distritos meridionales de esta vasta provincia, y en 1873 y 1880 las poblaciones de muchas aldeas pasaron grandes miserias que nuestro gobierno, a pesar de esfuerzos enormes, difícilmente pudo socorrer, pues la comarca estaba amenazada de hambre.

Pero entonces solo sufrieron dos ó tres de las sesenta provincias de que se compone la Rusia europea. Este año se han perdido las cosechas, en su casi totalidad; en veintidós provincias.

La tercera parte del paisanaje, unas 20.000 almas, que vivían exclusivamente del producto de sus campos, han perdido su pan cotidiano.

Hay que tener presente que en Rusia el pan de centeno no es tan sólo el alimento principal de las poblaciones rurales, sino su alimento único, casi exclusivo. El labrador ruso casi nunca prueba carne ó pescado, pero consume de dos ó tres libras diarias de pan negro.

Podráse imaginar la frugalidad de esas gentes por el hecho de que el alimento de un vigoroso labrador ruso solo le cuesta un peso cincuenta centavos (oro) por mes. Veámos como puede subsistir cuando les falta su pan de centeno.

A fines del año pasado, yo viajaba con un carrito sin toldo, arrastrado por un

yunta de jacas casi muertas de hambre, y en estas condiciones recorrió la extensión de 400 millas y visitó veinte grandes aldeas en el distrito de Nikolaievsk. Habló con mil aldeanos, más o menos, conferenció con todas las autoridades locales y conversó con los sacerdotes, médicos y propietarios del distrito, tomando copiosas apuntes y haciendo esfuerzos para conservar la calma y el dominio sobre mis nervios y sentimientos.

Jamas he visto un campo de batalla. Otros, que han tenido esta clase de experiencias, me aseguran que no hay palabras que lo describan ó que puedan dar una idea siquiera de los horrores de semejante escena. Hoy estoy en duda si la batalla más sangrienta conocida en los fastos de la humanidad puede producir en el espectador efectos tan terribles como la vista de miles de hombres, mujeres y criaturas que perecen lentamente de hambre y frío.

He visto a multitudes de hombres en el vigor de la edad con los ojos hundidos y los rostros estenuados, pergaminosos, casi pétreos; a miserables mujeres cubiertas de harapos, pues habían vendido sus últimas prendas de vestir para comprar pan; y a niños que tiraban al recibir las rafagas del helado viento del invierno ruso. Todos estos me rodeaban impavidos, mientras algún anciano me refería las tantas veces repetida historia: «Hemos vendido nuestros caballos, vacas y ovejas; hemos empapado todas nuestras ropas; hace quince días que no vemos un pedazo de pan. Ya nada nos queda que vender. Una vez al día comemos coles y zapallos guisados, pero muchos ni eso tienen. Algunos les queda todavía un poco de afrecho, cebada y semillas de yerba (Agrostemma Githago), que pisan y amasan y les sirven de pan. Algunos ya se han muerto de hambre, y otros están moribundos, pues hace tres días que no han probado un bocado.»

No se oyen quejas, ni llantos, ni gritos; domina el silencio de la muerte, interrumpido tan solo por el ahogado sollozo de alguna desgraciada madre cuyo hijo aataba de respirar sobre su seco seno, que ya no suple el alimento que da la naturaleza.

«Qué podia yo hacer? ¿Cómo consolarlos? Prometíles inmediato socorro, les aseguré que pronto se les mandaría pan. Pero muchas veces las palabras espiraban antes de poder pronunciarlas.

Me parecían una burla cruel. Traía consigo algún dinero que repartí entre ellos. ¡No alcanzaba para dar un centavo a cada uno! Apresúrate a abandonar la escena, pues un socorro semejante equivalía a una mofa lanzada á la miseria.

Una mañana temprano, hacia mis preparativos para dirigirme á uno de estas aldeas asoladas por el hambre, cuando casualmente llevé la vista hacia el camino helado. Dejé de mi ventana vi á dos criaturas de seis años que mendigaban. Reinaba una terrible tempestad, y los pequeños casi desnudos estaban cubiertos de nieve. Hice correr los cristales y les entregué un poco de pan. En menos de cinco minutos tenía por delante otras dos criaturas haraposas que tiraban de frío. Di á cada uno de estos una pequeña moneda. En diez minutos fué asediada la casilla en la que me hospedaba, por treinta mujeres y niños. Tuve que abandonarlos, y al llegar á la estación del ferrocarril, azotado por un furioso huracán, vi una multitud compuesta de cientos de infelices que se precipitaban hacia mí con las manos extendidas. Los hombres llevaban ropas gastadas de verano, y la mayor parte de las mujeres haraposas tenían criaturas en los brazos.

Cinco días más tarde regresé á esta aldea trayendo cereales y dinero, suministrados por la Cruz Roja de Samara. Encuentré al mélico de la localidad que asistía á un muchacho de 17 años y á su hermana de 10.

Habían salido á mendigar (la tercera parte de la población de esta aldea, de 1.500 almas, vive de la caridad de sus vecinos, cuyos recursos están también concluyéndose), y en los últimos cinco días no habían recibido un cobre ni un pedazo de pan. Alarmados los vecinos del silencio

que reinaba en la choza abrieron la puerta y encontraron á los dos extendidos en un rinconcín y cubiertos de un monto de harapos. El muchacho había perdido la voz y no podía moverse; su hermana estaba menos exhausta.

El médico tuvo que introducir la hoja de su cuchillo entre los dientes del niño para abrirle la boca, y suministrárselle té caliente con cognac y azúcar, después de un par de horas de esfuerzos logró salvar la vida.

Numerosos casos análogos me refirió el doctor como también de familias enteras que había salvado de una muerte segura en circunstancias parecidas. Me aseguró que muchas familias se habían mantenido por semanas enteras exclusivamente de cáscaras de melón guisado, manjar muy poco más alimenticio de lo que serían vísceras ó corcho.

Tan solo en el distrito de Nikolaievsk hay miles de familias en las mismas condiciones terribles. Todas ellas perecerán de hambre si no se les socorre inmediatamente.

«Qué podemos hacer para arrebatar nuestro desgraciado paisaje de una muerte segura? La asamblea de Samara ha solicitado del gobierno la suma de cinco millones de pesos para comprar pan. Hasta la fecha el ministerio ha concedido 4.500.000 rublos (2.250.000 pesos), y se han comprado 14.000.000 de libras de cereales. Entre el pueblo de Nikolaievsk se han repartido 1.400.000 libras de granos; esto es, á razón de 32 libras por cabeza, pues la población es de 47.000 almas.

Como 10 libras de centeno hacen 14 libras de pan, cada persona recibe, término medio, una libra de pan por día, verdadera ración de hambre. Pero con nuestro mal tiempo, peores caminos y largas distancias (muchas de las aldeas están á cien millas de los pueblos y estaciones en las que se han acopiado los granos), muchas veces un trasporte llega con ocho ó diez días de retraso, de manera que aun esa miserable ración tiene que economizarse.

Nosotros, los que vivimos en medio de tan magna calamidad, que diariamente presenciamos escenas desgarradoras de la miseria más espantosa, del dolor más terrible, que no tan solo estamos gastando nuestros últimos ahorros sino que también hacemos todos los esfuerzos personales que nos sugieren el cerebro y el corazón para salvar á nuestros compatriotas de una muerte horrorosa, nosotros no nos atrevemos á contemplar las consecuencias si en estos momentos supremos nos falta la caridad pública y privada.

Hay ocasiones en que se pide auxilio, no tan solo á nuestros compatriotas, á nuestros vecinos, á los amigos íntimos, sino lejos del hogar, de la patria, de la nación, á la humanidad toda. A la vasta hermandad de los hombres, á todos los que tengan corazón para apañárselas y manos para ayudar les excitamos que nos socorran en nuestra lucha con los horrores del hambre.

#### EN CASA

DE LOS SRES. DE PASTOR Y LANDERO.  
(De *El Correo*)

Anteayer, como los lunes anteriores, se verificó una función de cuadros vivos, que creemos será por ahora la última, en casa de los Sres. de Pastor y Landero.

La fiesta resultó brillantísima; el público era más numeroso que en las noches anteriores, y lo mismo el salón que la servidumbre estaban convertidos en verdaderos jardines; tal era la multitud de flores que en uno y otro veianse artísticamente distribuidas.

Como el lunes anterior, amenizó la velada la excelente orquesta de guitarras y bandurrias que dirige el maestro Granales, interpretando en los intermedios las piezas más escogidas de su extenso repertorio.

Tres fueron los cuadros presentados. Titularábase el primero *Idilio sorprendido*, y había sido inspirado en uno que reprodujo

poco ha la *Ilustración Española y Americana*.

Sobre una preciosa decoración de jardín destacaban tres figuras, artisticamente colocadas. Una aldeana (Carmela Pastor) que recibía con muestras de agrado las flores que le ofrecía un aldeano galante (Gabriel F. Shaw), veíase sorprendida por la presencia de una amiga indiscreta (representada por su hermana Dolores), que con picareña intención venía á interrumpir la a soñosa escena.

Este cuadro resultó perfecto; tanto el conjunto como los pormenores, como la elevación misma del asunto, fueron objeto de unánimes elogios por la distinguida concurrencia.

Los otros dos cuadros sobre *Judith y Holofernes*, aunque conocidos por una parte de la concurrencia, se aplaudieron también muchísimo. María, Dolores y Carmela Pastor se hicieron admirar como siempre, como así mismo el Sr. Gordon fué muy felicitado.

Del efecto producido entre los asistentes basta decir que cada cuadro tuvo que repetirse seis ó siete veces.

Entre la concurrencia figuraban la duquesa del Infante y sus hijas; la marquesa de la Laguna con las suyas; la marquesa de Sierra Ballones; la condesa de Villapadierna y su hija, y las señoritas y señoritas de Bertrán de Lis, Molina, An golotti, Lersundi, Gordon, Noelly, Guerreiro Fernández Shaw, Molina, Pastor y Landero (D. Luis) y Retortillo y Pareja.

Después de los cuadros los Sres. Pastor y Landero obsequiaron a los invitados con un té servido en el hermoso comedor de la casa.—N. Y.

#### INTERVENCIÓN DE HACIENDA DE ESTA CIUDAD.

#### REVISTA DE CLASES PASIVAS.

Para dar cumplimiento á cuanto se dispone en las instrucciones vigentes, y de conformidad con el caso 7º del artículo 78 del Reglamento orgánico de la Administración económica provincial de 11 de Mayo de mil ochocientos ochenta y ocho, los individuos de clases pasivas residentes en esta localidad, están en el deber de presentarse en la Intervención de Hacienda de la Administración Subalterna de esta ciudad, situada en la calle Doctrina núm. 9, á pasar la revisión anual en los días desde el 1º al 20 de Abril próximo, y horas de 11 de la mañana á dos de la tarde.

#### ADVERTENCIAS.

1.º La revista es personal, y por lo tanto, será inútil toda gestión por parte de los interesados ó sus apoderados, que tiendan á evitar la presentación de los primeros á dicho acto.

2.º Si alguno no pudiese concurrir por imposibilidad física absoluta, lo manifestará por escrito á esta Intervención acompañando certificado de facultativo inscripto en la matrícula de Contribución Industrial, estendido en papel del sello 11º que justifique aquella circunstancia; y consignando con toda claridad las señas de su domicilio, para que un empleado pueda pasar á examinar los documentos que acrediten el derecho al percibido del haber ó pension, y recoger el correspondiente certificado de existencia, y estarlo en cuenta á las viudas y huérfanas.

3.º Los que no puedan asistir al acto de la revista por hallarse en conventos, colejos ó establecimientos benéficos, ó de reclusión presentarán por medio de sus apoderados, curadores ó encargados, las fés de existencia expedidas por los Jueces Municipales, visadas y selladas por los Directores ó Jefes de los respectivos establecimientos para garantizar las firmas de los interesados, acompañando todos los documentos en que funden sus derechos al cobro del haber ó pension.

4.º Cuando sean varios los participes de una pension deberán de presentarse todos ellos, no basta que uno lo verifique, en nombre de los demás, para llenar las formalidades de la revista.

5.º Los que se hallen investidos del carácter de Senadores Diputados a Cortes, Magistrados, Jefes de Administración, Consulados y Coroneles, pueden acreditar su existencia por medio de oficio escrito de su puesto y letra dirigido á esta Intervención, expresando las señas de su domicilio, haber que disfruta, fecha del Real Despacho ó documento que acredite su derecho al cobro del haber, y de la en que se tomó razón del

mismo; consignando también el número y clase de la cédula personal, y el punto en que fué expedida.

6.º Los interesados deberán ser provistos de sus cédulas personales, de los documentos que acrediten sus derechos al haber ó pension que disfruten, de las certificaciones de los Jueces Municipales que acrediten su existencia, y el estado en cuanto á las viudas y huérfanas, en cuyas certificaciones estamarán declaración de no percibir otro haber ó asignación de los fondos del Estado, Provinciales, Municipales, ni de la Real Casa y Patrimonio; y en cuanto á los religiosos exclaustrado, si poseen bienes propios, su valor y punto donde radiquen.

7.º Las espresadas certificaciones, serán suscritas por los interesados consignando en la parte superior la clase y letra del primer apellido; y cuando no sepa firmar, lo hará á su ruego y presencia, otro de la misma clase, expresando á la que pertenece los pormenores de la cédula personal y endomesticio.

8.º No se admitirán fés ó certificaciones que se presenten con fecha anterior al primero de Abril próximo.

Lo que se hace público, encareciendo á los individuos que se hallan obligados a pasar la revista anual no dejen de cumplir este requisito con el objeto de que no sufran las consecuencias de ser dados de baja por no verificarlo, con arreglo á lo prevenido en la Real Orden de 22 de Agosto de 1855. Jerez de la Frontera 29 de Marzo de 1892.—El Interventor, Francisco Ortiz.

#### Variedades.

#### TEATRO PRINCIPAL.

#### RIGOLETTO.

En la noche del Jueves tuvo lugar en el coliseo de la calle de Mesones, la tercera representación por la compañía que dirige el reputado maestro D. José Tovosa, con la ópera del maestro Giuseppe Verdi, titulada *Rigoletto*.

Esta magnífica ópera del compositor de Parma, fué representada por primera vez en Venecia el 11 de Marzo de 1851; después en el Teatro Italiano de París el 19 de Enero de 1857, y más tarde, en el Teatro Lírico de la plaza del Châtelet en 1863, donde fué cantada sin interrupción mas de doscientas veces.

El argumento de esta obra está sacado del célebre drama de Victor Hugo, *Le Roi s'amuse*, y es conocido de todos.

Según los más reputados críticos, el primer acto tiene algunas reminiscencias del *Don Juan* de Mozart; pero la melodía es constantemente inspirada y muy adecuada á las terribles circunstancias del tremendo drama; cada personaje representa su carácter propio. En cuanto á la armonía, sin ofrecer mucha variedad, sostiene bien el edificio vocal. El ritmo sobre todo, dálalo en cuenta á las viudas y huérfanas.

La galantería del Duque, la coquetería de Magdalena, el horror que experimenta Gilda, el sentimiento de compasión de Rigoletto por su hija, y de venganza hacia el Duque, todo esto ha sido coordinado por una vigorosa concepción atrevida, y de un efecto admirable.

Señalaremos como más notable la escena de la tempestad.

Otros maestros han empleado los mismos procedimientos en la música, pero han atenuado su efecto, prolongando los motivos sin medida. Verdi es siempre rápido y breve, y nunca insiste una vez producido el efecto que se propone.

La señorita Cisterna hizo su presentación al público con la parte de Gilda, que dijo con bastante gusto:

La opinión general sobre esta artista, es muy favorable; tiene buena voz y buena escuela de canto; siendo justamente aplaudida en el dueto con el barítono.

La bella señorita Salvador fué también aplaudida en su parte de Magdalena.

El barítono señor Angelini demostró, sus grandes cualidades rayando á gran altura en toda la ópera y vocalizando con gran energía y corrección, siendo aplaudido con entusiasmo por el público.

El tenor señor Dante del Papa dijó bien

su parte del Duque, siendo aplaudido en la canción *La dona è móvil*.

El bajo señor Roveri y demás partes de la Compañía, contribuyeron al mejor éxito de la pieza, como asimismo la orquesta.

Anoche se puso en escena el *Fausto*, del maestro Gounod, presentándose por primera vez á nuestro público la señorita Strakosch, de cuyas excelentes facultades líricas había los anuncios más satisfactorios.

El famoso aria de las joyas lo dijo de modo imitable; frasea bien, emite las notas con facilidad y vocaliza con arte.

Mañana hablaremos con más extensión del conjunto y detalles de la obra.

Está anunciada para esta noche *Lucía*, en cuya interpretación toma parte la eminentemente dama Emma Nevada.

#### Gacetillas.

#### CORRESPONDAL EN PARÍS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Mr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

#### A DE JEREZ RESTAURANT.

#### PLATO DEL DÍA.

#### ESTOFADO Á LA ITALIANA. GALLINA EN PEPITORIA.

#### ELEMÉRIDES:

DIA 2 DE ABRIL.

1484.—En esta fecha ordenaron los Reyes Católicos, que saliesen los caballeros jerezanos con su gente de armas, á la guerra de Alora y Málaga.

1821.—En sesión celebrada en este dia, acordó el Ayuntamiento la demolición de la Puerta Nueva de la Por-vera.

1416.—Muere en Igualada Fernando I de Aragón.

1767.—Carlos III expulsa de los dominios españoles á la Compañía de Jesús.

1865.—Muere de Ricardo Cobden, político y estadista inglés.

SEGUN LEEMOS EN UN PERIÓDICO AMERICANO, la ciudad de Méjico está alumbrada por 299 focos de luz eléctrica de 2.000 bujías; 145 focos de luz eléctrica de 1.200 bujías; 408 bocas de gas; 762 lámparas de tremienta, y 872 lámparas de nafta.

EL COSTE DE ESTOS DIFERENTES ALUMBRADOS:

Luz eléctrica... . . . . . pesos 134.168,34  
Gas . . . . . . . . . . . . . pesos 15.829,56  
Nafta y tremienta . . . . . . . . pesos 66.058,04

Y la electricidad jerezana, nos dejará á oscuras?

PROGRESOS DE LA CIVILIZACIÓN.

Leemos en un periódico de Nueva York el siguiente anuncio, que es muy curioso:

«

Ayer se ha recibido en el Ayuntamiento el presupuesto adicional aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

**Prohibida por el gobierno** importación del ganado vacuno procedente de España, hace apoderado de los labradores gallegos una gran alarma, presintiendo la ruina de su industria, que constituye el principal elemento de riqueza del país.

Como el ganado gallego ha de bajar de precio á consecuencia de la medida del gobierno inglés, proyectase en Sevilla constituir una sociedad para traer á esta capital reses gallegas destinadas al consumo de la ciudad. Esto hará, sin duda, que abarata la carne en Sevilla, que por su elevado valor es un artículo de lujo que solo pueden comer las clases ricas, y eso con ciertas limitaciones.

Si Jerez pudiera sacudir, que no la sacudirá, la inercia que lo agobia, podría constituir una sociedad análoga que nos permitiera comer carne á precios económicos.

**Sanlúcar.**—El Comité de accionistas del ferro-carril de Jerez a Sanlúcar y Bonanza, pida á la corporación municipal apruebe el plano presentado por la Compañía para la construcción de dos escuelas laterales sobre el muelle de Bonanza y colocación de dos boyas para el ataque y amarre de los buques, y se otorgue la escritura de nueva transacción ó convenio.

Al mismo tiempo se recuerda al Ayuntamiento la conveniencia de nombrar una comisión que se encienda con el Comité de Accionistas para tratar de reintegrarles de los desembolsos hechos y de los que aún tiene que hacer, así como para reembolsar á los suscriptores del importe de sus créditos, teniendo en cuenta la subvención concedida por el Ayuntamiento, la cual desea el Comité comience á consignarse en el próximo presupuesto, para su pago.

Sobre este asunto se ocupa la prensa de Sanlúcar.

**Ayer por la mañana** estuvieron el Alcalde accidental Sr. Lassaletta y el Secretario Sr. López Pérez, en la hijuela de Aclé, en el trayecto comprendido entre el camino de Espera y la carretera de Capuchinos, haciendo el oportuno señalamiento, para la ancha vía que se va á abrir entre ambos caminos, y la cual vendrá á sustituir la estrecha y tortuosa hijuela que hoy existe.

**El traje del «Litri.»**—Dice un periódico de Madrid que el calzón—por cierto muy bueno—del desgraciado matador, que le quitaron en la enfermería, por indicación de los médicos, dos monos sábios, no volvió á encontrarse, y que habiendo escondido camas, rincones, sillas, armarios, etc., no ha vuelto á darse con él.

Y parece que tampoco ha vuelto á saberse de la monterilla, que los monos dicen que no llevaba puesta al ser conducido á la enfermería, y que otras personas, y los mismos médicos, sostienen que si la llevaba.

De manera, que de la cogida esa ha salido casi un traje de torear completo para algun... aficionado.

Lo interesante es, que la cornada del Litri no ha sido, milagrosamente, tan profunda como se ha dicho. Es si, muy larga, muy grande; pero tuvo el muchacho la inmensa suerte de que el cuerno *envolviese* únicamente entre la piel y los tejidos. De lo contrario, hubiera muerto quizá sobre los mismos pitones.

**Duros nuevos.**—Por el Ministerio de Hacienda ha sido autorizada la fabricación en la Casa Nacional de la Moneda de las cinco pesetas con el nuevo busto de D. Alfonso XIII, cuyas muestras reunen las condiciones preventivas en la Real orden de 9 de Agosto de 1887.

**Los alcoholos industriales.**—Han llegado al puerto de Valencia dos cargamentos de semillas de Smirna, uno de 248.000 kilogramos, y otro de 238.500. Este producto es muy rico en alcohol, y en aquella región está sustituyendo al vino en las destilerías para la fabricación de alcoholos industriales.

Con este motivo reina gran alarma entre los viticultores, quienes van á reunir su Sindicato y pedir al gobierno que se eleven los derechos de la semilla de Smirna en tanto que no se recargue con crecidos impuestos la fabricación de alcoholos industriales.

**Audiencia de lo Criminal.**—Juicio señalado para hoy:

Sección 1.—Juzgado de San Miguel. Procesadas, Rosario Roman Gonzalez, por lesiones. Letrado, Sr. Serdio. Procurador, Sr. Camacho.

**Descubrimientos.**—Dice «La

Dinastía:

«Con motivo de las tres tumbas, aparecidas ayer, pasaron á la Puerta de tierra, los Sres. de Laigüe, Cónsul general de Francia y vocal de la Comisión del Museo Arqueológico, el director del mismo, el secretario de la comisión de monumentos de la provincia, el Sr. Martín de Barbadillo, el capitán de navío D. Santiago Alonso, persona muy aficionada á los estudios de la antigüedad y el Sr. Sanchez Navarro.

Las tumbas descubiertas afectan la factura general de todas las hasta hoy descubiertas en esta necrópolis; no contienen mas que osamentas en reducido número.

Según opinión de los expresados señores, será muy posible que en breve aparezca otro sarcófago semejante al magistral antropóide, gloria del Museo gaditano; el estudio detenido efectuado así lo indica.

**Por la guardia municipal** fué detenido en el dia de ayer un sujeto que

tuvo la original ocurrencia de vapulear á una vecina de una casa de la Puerta del Sol á la que causó varias contusiones.

La misma Guardia puso también ayer á disposición de la Autoridad judicial á un individuo que estaba reclamado desde hace algunos días.

**Partidas de vinos exportadas** por la bahía de Cádiz:

Para Tanger, 7 botas.  
Para Bayona, 4 barriles.  
Para Marsella, 3 botas, 1 cuarta y 31 cajas.  
Para el Havre, 66 botas, 1 octava y 2 224 cajas.  
Para Cete, 13 barriles.  
Para Londres, 177 botas, 3 octavas y 204 cajas.

**Espías en globo.**—El correspondiente de la Agencia Reuter en San Petersburgo, extractando informes recibidos de la Polonia rusa, dice que se ha organizado en Alemania un servicio de espionaje por medio de globos aerostáticos.

Hace pocos días se vió sobre la fortaleza de Groenvoorn un globo de grandes dimensiones, que procedía de la frontera germanica. Dispararon los soldados varios tiros contra él, pero sin resultado alguno, y el aerostato logró salvar la frontera sin sufrir percaza de ningún género.

El diario oficial de Varsovia, el *Varskij Dnevnik*, recuerda a su vez que el dia 7 del actual fué visto otro globo de considerable volumen en las inmediaciones de Dombrova. Había llegado desde la frontera del Sudeste y siguió en dirección al Nordeste, ó al largo del ferro-carril de Ivangorod á Dombrova, a pesar de soplar el viento del Nordeste, es decir, que avanzó en sentido contrario á la corriente.

Desapareció el globo entre las nubes y a los cuarenta y cinco minutos proximamente reapareció, llevando una luz brillante (era las seis y media de la tarde) y siguiendo una dirección completamente opuesta á la primitiva.

Se cree que el aerostato lleva un aparato de tracción muy perfeccionado, y se supone que el estado mayor alemán, lo mismo que el francés, tiene á su disposición globos dirigibles.

**Noticias de Sevilla:**—Se trabaja con empeño por la comisión municipal encargada de organizar el centenario de Colón para que se inaugure en el próximo Octubre la estatua que se trata de erigir al célebre pintor Velázquez.

Tenemos entendido que se ha suspendido el Congreso Católico que debía celebrarse en esta ciudad, y cuya inauguración estaba señalada para el dia 26 de Abril próximo, festividad de San Isidoro. El estado de las vías férreas ha sido uno de los motivos que se han tenido en cuenta para esta determinación.

Los ingenieros han informado al gobierno, que para fines de la semana que viene, es probable que pueda hacerse la circulación directa de trenes entre Sevilla y Madrid, sin trasbordos de viajeros, pasando los vagones a mano por las vías provisionales y parejelas habilitadas con igual carácter.

Ayer había obtenido una ligera mejoría en la enfermedad que sufre, la Infanta doña María Luisa Fernanda, viuda de Montpensier.

Apesar de haber pasado más tranquila la noche anterior y de haber remitido algo la fiebre, el estado de gravedad de la Infanta, continúa siendo, desgraciadamente, el mismo.

Ayer llegó á Sevilla, el Capitán general de este distrito don Sabas Marín, acompañado de su elegante señora e hijas.

Se ha presentado en este Gobierno civil una instancia suscrita por varios vecinos de Triana, en la cual se hace patente el reconocimiento de aquellos habitantes por los actos de filantropia allí realizados por el rico americano señor Soler y Baró, y se pide para él al Gobierno una recompensa.

Según se asegura, la celebración del Congreso Católico, suspendida por dificultades varias, ha sido señalada para el próximo Octubre, coincidiendo con las fiestas del centenario de Colón.

**Consejos á un joven escritor:**—«No hagas jamás una concesión á nadie.»

«Pienso lo que escribas; escribe lo que piensas.»

«Si buscas la fortuna, rompe tu pluma.»

«Si temes herir las opiniones de la sociedad, rompe tu pluma.»

«Siquieres dar gusto á todo el mundo, rompe tu pluma.»

«Siquieres llegar á los treinta años con honores, fortuna y tranquilidad, rompe tu pluma.»

«Si amas el juego, el vino y las mujeres más que el arte, rompe tu pluma.»

«Si tu mano descansa, trabaja tu espíritu.»

«Si duermes, que tu cerebro trabaje también.»

«No te sujetes á las leyes del mundo y no temas vivir solo frente á frente con tu pensamiento, con tu pensamiento por conocimiento, con tu pensamiento por amigo, con tu pensamiento por señor.»

«A los veinte años se es siempre rico; el dinero viene despues.»

**Pesetas falsas.**—Circulan en Málaga monedas falsas de una peseta, con el año 1862. Se distinguen de las legítimas en que el busto de Doña Isabel II está bastante borroso y el cordón central es muy imperfecto. Por lo que respecta al sonido es bueno, según se nos asegura.

Según opinión de los expresados señores, será muy posible que en breve aparezca otro sarcófago semejante al magistral antropóide, gloria del Museo gaditano; el estudio detenido efectuado así lo indica.

Por la guardia municipal fué detenido en el dia de ayer un sujeto que

La acción curativa de la «Emulsion Scott» no tiene límites.—(Desconfies de las imitaciones.)—Sevilla 30 enero de 1892—Certifico: Que durante mi práctica he obtenido excelentes resultados recomendando el uso de la Emulsion Scott principalmente en la *escrofulosis*, *tuberculosis*, *anemia*, y otros muchos padecimientos que sería prolijo enumerar.

Dr. DOMINGO TERRERA Y DOMINGUEZ. Médico-Cirujano.

**MIL PESETAS** al que Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona; para la curación de todas las enfermedades de las VÍAS URINARIAS.

**Anuncios de interés.**

**COKE Y CARBONILLA**

2 pesetas quintal

Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos

**CALLE DEL SOL NÚM. 7.**

**DEVOCIONARIOS**

SE HA RECIBIDO GRAN SURTIDO

**LIBROS RELIGIOSOS**

EN LA LIBRERIA, LARGA, 33.

**A 4 PESETAS**

En la Librería, Larga 33, se vende papel de periódicos por arrobas, al precio de CUATRO PESETAS.

**CANTON MILITAR DE JEREZ.**

**ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 1º DE ABRIL 1892.**

Servicio para el dia 2

**Parada, Extremadura.** Presidente de la junta de provisión, el Teniente Coronel del mismo cuerpo, D. José López Torrens.

**Hospital y provisión, Extremadura,** este capitán.

Vigilancia por la plaza, los cuerpos de la guarnición.

De orden de S. E., el primer teniente secretario, Francisco Castellano.

**Matadero de Jerez de la Frontera.**

Reses degolladas en el dia 1º.

Reses.	Peso.	Precio.
Ganado vacuno	19	26 10-12 kilos
Lanar	9	142-200
Machos cabrios	0	00-000
Be cerda	27	2864-00

1'78 pies

1'44 "

1'50 "

1'95 "

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 31 DE MARZO.

**HOSPITAL DE SANTA ISABEL.**

Enfermos existentes en el dia anterior...

164

Entrada en el dia de la fecha...

5

Total...

169

Baja por curados...

7

Idem por fallecidos...

0

Existencia que queda...

162

**CEMENTERIO.**

Cadáveres sepultados.—Hombres, 2—Mujeres, 2

Niños, 1—Niñas, 4—Total, 9.

**HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.**

Papeletas expedidas en este dia...

29

Recetas servidas por la Farmacia del Hospital...

150

Nodrizas que se pagan de este capitulo...

25

Transeúntes socorridos...

1

**CARCEL.**

Presos existentes del dia anterior...

312

Entrados en el dia de la fecha...

1

Total...

313

Han salido...

5

Quedan...

308

**Alcance.**

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.  
Hoy Sábado á las ocho y media de la mañana se celebra en dicha Iglesia una misa solemne con expuesto y responso al último en sufragio del alma del Excmo. señor Conde de Montegil (q. D. h.).

IGLESIA DEL CARMEN.

Continúan los Ejercicios espirituales; la Comunión general tendrá lugar el próximo Domingo 3 de Abril á las ocho y media.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO.

La Asociación piadosa del Vía-Crucis Perpetuo cumpliendo con el VIII de sus Estatutos, hará solemnemente el Santo Ejercicio del Vía-Crucis el Domingo de Pascua, después de los ejercicios de la V. O. T. que tienen lugar á la una, terminando con la adoración de la Santa Cruz.

Todos los asociados tienen obligación de asistir á este acto religioso.

Hoy Sábado á las ocho y media y después de la celebración de una misa rezada empieza un devoto setenario á Nuestra Señora de las Angustias.

El ultimo día que la Iglesia celebra los Dolores de Nuestra Dulcísima Madre, la misma será solemne.

El dia nueve y á la misma hora, empieza un devoto quinario á Nuestro Padre Jesús Nazareno, diciéndose antes una misa rezada.

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA

Hoy continúa, después del toque de oraciones, la anual y devota novena á Nuestra Señora de la Soledad. Hará lectura espiritual, meditación y plática, terminando con el canto del Miserere y Stabat Mater.

Hoy Sábado á las diez y media hará función solemne en honor de San Francisco de Paula, predicando el Presbítero, Sr. D. Manuel Fernández Trambla, Parroco castrense. Durante este dia se dará á besar la Reliquia del Santo.

IGLESIA DE SAN IGNACIO.

Hoy continúan los ejercicios espirituales para hombres, dando principio a las siete de la noche: habrá Rosario, plática y sermón.

IGLESIA DE LAS ANGUSTIAS.

Solemne setenario, que las RR. del Sancto Espíritu, hermanos Servitas y demás religiosos fieles de esta ciudad consagran á su excelsa Madre y Patrona en comulgaración de sus Doctores, dando principio hoy 2 de Abril á las cinco y media de la tarde, predicando todas ellas el Sr. D. Francisco Giménez León, cura económico de la parroquia del Saavedra.

El Viernes de Dolores será la función principal á las diez y media de la mañana, predicando el referido señor. Terminada la misa se dará la absolución general.

Todos los siete días desde las ocho y media se manifestará á su Divina Majestad, por la intercepción de varios devotos en sufragio de las almas de sus difuntos, celebrándose misa á las doce.

También se ganan varias indulgencias piales, visitando la Iglesia dichos días, y plenaria el dia de los Dolores.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago  
REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 30 Y 31.

Matrimonios.

Don Francisco Pedraza Lorente con D. Enriqueta Ramos Pina.

Nacimientos.

Carmen Murga Pinto. Antonia Alvaréz Núñez. Carmen Pérez Olivares.

Defunciones.

D. Josefa Moreno Chacon. D. Aní Gutiérrez Rodríguez. D. Concepción Morales Suárez. D. Antonia Vivero Guisado. D. Antonio Marquez Cardoso. Además un feto, hembra y otro varon.

MERCADO DE JEREZ.  
Trigo, de 11'00 a 12'00 ptas. fanega. — Cebada, de 6'50 a 7'25 id. — Garbanzos, de 25'00 a 35'00 id. — Harinas, de 11'00 a 12'00 id. — Alpiste, de 11'00 a 16'00 id. — Alverjones, de 10'00 a 11'00 id. id. — Maiz, de 11'50 a 12'00 id.

LÍNEA DE VAPORES SERRA.  
Para La Alca, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos. — El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico,

FRANCISCA,

sus capitan D. Santiago Arribis, saldrá de Cádiz el Lunes 25 de Abril.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C. plaza de Castellar, núm. 15, entrada por la calle de Montañés.

VAPORES  
ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

SÁBADO 2.

8 de la mañana. 9 de la mañana  
12 30 de la tarde. 2 de la tarde.  
3 de la idem. 4 de la idem.

DOMINGO 3.

8 de la mañana. 9 de la mañana  
11 de la idem. 2 de la tarde.  
3 de la tarde. 4 de la idem

ALMANAQUE.

ABRIL, 30 DIAS.

Viernes.....	1   8   15   22   29
Sábado.....	2   9   16   23   30
Domingo.....	3   10   17   24   »
Lunes.....	4   11   18   25   »
Martes.....	5   12   19   26   »
Miércoles.....	6   13   20   27   »
Jueves.....	7   14   21   28   »

TALONES  
DE EXPEDICION

DECLARACIONES DE ADUANAS  
para el envío de paquetes postales al extranjero, por ferro-carril.

SE VENDEN: LIBRERIA, LARGA 33.

Una institutriz inglesa desea encontrar una buena colocación para ejercer su profesión. Excelentes informes. — Darán razon en la imprenta de este periódico.

## NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ.

Precio fijo. — Teléfono núm. 60. — Apartado 14.

## EXPOSICION ESPECIAL,

del completo surtido de sedería negra española y extranjera alta novedad compuesto de l'ailes, Ratsimires, Piel satinada, Paño de Lyon, Surah lisos y brochados, Ottoman, Arabelias, Bengalinas lisas y labradas, Tricotinas, Brocateles, Armures, y otros tegidos completamente nuevos.

REALIZACION DE CAPUCHAS merino negro.

## A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ

## DIONISIO G. PELAYO

9—CALLE LARGA—9

En este acreditado establecimiento se han recibido grandes novedades y muchos surtidos en géneros negros propios para Semana Santa.

La forma en que hace esta casa las compras, le permite dar los géneros a precios sin competencia.

Hay un completísimo surtido en ricos Ratsimires, Paños de Lyon de seda negros y Surah lisos y brochados, en Granadinas, Cachemiras de París, Armures, Crespones, Vicuñas, Lanas fantasía doble ancho de alta novedad, Merinos para manteos, Velos de blondas y cuanto se pueda desear en géneros negros y de colores.

También se han recibido grandes surtidos en géneros propios para ternos de caballeros, en los gustos más elegantes y nuevos hasta el día.

Gran depósito de pañuelos de la China, bordados, lisos y adamascados.

## PRECIOS FIJOS.—VENTAS AL CONTADO

Se hacen ternos á medida con prontitud, esmero y elegancia.

1402 Un pantalón y manta .....	18	3009 Un impermeable .....	50
1406 Un pañuelo .....	18	3013 Un cabo de lana .....	20
1447 Una sábana y colcha .....	20	3044 Seis botones de camisa .....	60
1472 Una enagua .....	18	3065 Un cabo de lana .....	30
1512 Un tercio de lana .....	18	3066 Dos chiques .....	18
1515 Unas tigeras y género .....	16	3070 Un pañuelo de espuma .....	18
1655 Una chaqueta y chaleco .....	24	3029 Unos zapatos y género .....	16
1678 Un vestido .....	16	3152 Una embolitura .....	24
1682 Un tercio .....	24	3184 Do. pañuelos .....	19
1683 Cuatro abanicas y fundas .....	50	3189 Un vestido y género .....	30
1700 Una enagua y camisa .....	16	3199 Un corsé y un cabo de lana .....	70
1779 Una sábana y funda .....	50	3204 Unos zarcillos y anillo .....	30
1794 Un rosalio y prendas .....	24	3211 Una capa .....	40
1804 D. s. cuchillas y dos telones .....	150	3287 Un pañuelo de espuma y batos .....	34
1818 Un pañuelo de espuma .....	70	3288 Unas maltezas de oro .....	19
1839 Una capa .....	30	3307 Dos pares de maltezas .....	30
1852 Un tercio .....	24	3308 Un vestido de gros .....	16
1877 Un pantalón .....	28	3312 Cinco enaguas y prendas .....	110
1894 Un pañuelo y pantalón .....	18	3325 Un pañuelo espuma y malteza .....	180
1922 Un cabo de bayeta .....	24	3340 Una chaqueta y colcha .....	19
1923 Una enagua y abanica .....	16	3341 Un cobertor y argollas .....	18
1976 Un tercio de género .....	16	3342 Unos chequetas y pantalon .....	19
1983 Un tercio y bote .....	16	3387 Dos chaquetas y pantalon .....	19
2070 Varias prendas .....	30	3393 Una máquina de coser .....	30
2097 Un reloj de plata número 4. 896 .....	36	3398 Una cadera y prendas .....	30
2168 Tres pares de zarcillos .....	16	3405 Un lienzo de colchón y colcha .....	16
2191 Dos cobertores .....	60	3407 Dos pares de zarcillos y alhaja .....	16
2244 Unos zarcillos, alfiler y cruz .....	50	3495 Una sábana y género .....	160
2288 Un abanico y spretador .....	30	3544 Un pañuelo de espuma .....	160
2322 Un cobertor .....	30	3562 Una capucha .....	36
2379 Dos sábanas .....	18	3563 Un vestido y prendas .....	70
2393 Un reloj de pared .....	50	3572 Una colcha y tercio .....	16
2429 Dos pares de botos .....	30	3596 Varias prendas .....	90
2435 Dos sábanas y fundas .....	30	3609 Una chaqueta y cortina .....	20
2457 Dos anillos de oro .....	50	3628 Una chaqueta y pañuelo .....	30
2459 Una cómoda, sillas, chopones y cuerdos .....	200	3629 Un vestido .....	30
2485 Unas maltezas .....	16	3640 Una capa .....	19
2509 Un pañuelo de espuma .....	60	3658 Dos sábanas .....	30
2549 Un tercio y sábana .....	19	3676 Unos zarcillos de oro .....	30
2570 Un vestido y pantalón .....	36	3733 Un chaleco y género .....	19
2578 Una leotina y dedal .....	36	3776 Un cabo de lana .....	19
2579 Una capa .....	16	3800 Una enagua y botas .....	19
2594 Un reloj número 15. 843 .....	60	3808 Un tercio de cama .....	30
2601 Un pantalón .....	16	3814 Una enagua y pañuelo .....	19
2615 Una chaqueta y chaleco .....	18	3822 Seis cuchillos y abanico .....	140
2620 Un vestido de lana .....	50	3862 Una colcha y prendas .....	50
2660 Un tercio .....	19	3873 Una abanico .....	16
2708 Un vestido .....	36	3977 Una chaqueta y pantalon .....	50
2725 Un par de botos .....	34	4000 Un pantalón y pañuelo .....	50
2757 Tres vestidos de niño .....	20	4003 Una camisa y zagalejo .....	16
2781 Un cabo de género .....	30	4030 Dos pañuelos y toalla .....	19
2793 Una capa de cristianas .....	18	4031 Un reloj número 5. 597 .....	60
2795 Una chaqueta y pañuelo .....	19	4080 Dos pantalones .....	18
2812 Una sábana y bayeta .....	19	4118 Dos chalecos y cobertor .....	40
2822 Una colcha de algodón .....	30	4121 Un pañuelo género y faja .....	24
2831 Diez camisas .....	30	4130 Unas maltezas y saboneta .....	30
2859 Una enagua y pañuelo .....	16	4132 Un cabo de lana .....	6
2865 Una chaqueta .....	30	4134 Dos pañuelas .....	18
2889 Un tercio, cortado .....	24	4142 Un vestido .....	90
2904 Un vestido .....	19	4144 Un vestido .....	90
2907 Tres vestidos .....	16	4145 Tres toallas y pañuelo .....	50
2908 Un par de botos .....	26	4150 Una pieza de género .....	90
2914 Un vestido .....			